

**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.*

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican, aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 225/07 JMM.  
Notificado: Idea Occidental, S.L.  
Último domicilio: Ed. Idea C/ Moscatelar, 1.  
28043, Madrid.  
Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 239/07 JBS.  
Notificado: Asistencia Pacense Técnica, S.L.  
último domicilio: Camino de Ronda, 1.º of. 8.  
18004, Granada  
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 308/07 FJM.  
Notificado: Ecuarte Guarniciones, S.L.  
Último domicilio: Alfarería, 109.  
41010, Sevilla.  
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 346/07 JBS.  
Notificado: Fco. José Vega González.  
Último domicilio: Pino, 30.  
41008, Sevilla.  
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 363/07 FJM.  
Notificado: Ali Zhu.  
Último domicilio: C/ Hemán Ruiz, 57, A-13.  
41005, Sevilla.  
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 385/07 JMM.  
Notificado: Clemente Import-Gestión, S.L.  
Último domicilio: C/ Centeno, 19.  
41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).  
Se notifica: Propuesta Resolución.

Núm. Expte.: 424/07 MP.  
Notificado: Desarrollo Integral La Buhaira, S.L.  
Último domicilio: C/ Algeciras, 15.  
41940 Tomares (Sevilla).  
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte.: 69/08 FC.  
Notificado: Ermelinda Aldazosa Rocha.  
Último domicilio: P.I. San Jeronimo, parc 9, nave B.  
41015, Sevilla.  
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte: 156/08 FM.  
Notificado: José Luis Mouro Jara.  
Último domicilio: Avda. de Francia, 55, Esc. 3, Pta. 17.  
46023, Valencia.  
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Sevilla 28 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se publica acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador núm. 28/2008 contra don Juan Luis Espina Borja (Friosierra), por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, esta Delegación del Gobierno acuerda notificar al expedientado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tlfno. 956 010 863, concediéndole al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo, para la formulación de cuantas alegaciones considere oportunas, aportar cuantos documentos estime conveniente y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse, en la dirección expresada anteriormente. En caso de no efectuarse alegación alguna en dicho plazo, el acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación (artículos 16, 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993).

Expediente: 28/2008.  
Interesado: Don Juan Luis Espina Borja (Friosierra), con CIF/NIF núm. 00405782Q.  
Acto notificado: Acuerdo iniciación del expediente.  
Infracción: Dos infracciones leves.

Cádiz, 20 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Andrés Sánchez Reina.  
Expte: CA/21/08/BO.  
Infracción: Leve al artículo 30.4 Ley 2/86, de 19 de abril.  
Fecha: 11.3.08.  
Sanción: Con multa de ciento cincuenta y un euros (151 €).  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.